

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTRATO
A HONORARIOS DE DON LUIS BELISARIO LEVI
NAHUELCHEO**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00928/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 1 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
4. El Decreto Alcaldicio N°2683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “Por orden del Alcalde” al Administrador Municipal.
5. Decreto Alcaldicio que aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios de don Luis Belisario Levi Nahuelcheo, de fecha 02 de enero de 2026.
6. Carta de renuncia voluntaria presentada por don Luis Belisario Levi Nahuelcheo, de fecha 31 de marzo de 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, don Luis Belisario Levi Nahuelcheo mantiene un contrato de prestación de servicios a honorarios con la Municipalidad de Doñihue.
2. Que, mediante carta de fecha 31 de marzo de 2026, el interesado presenta su renuncia voluntaria al contrato a honorarios, por razones personales.
3. Que, la renuncia se hará efectiva a contar del 01 de abril de 2026.
4. Que, corresponde dictar el acto administrativo que formalice dicha renuncia.

DECRETO

1. **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada con fecha 31 de marzo de 2026, por don Luis Belisario Levi Nahuelcheo, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] al contrato de prestación de servicios a honorarios aprobado mediante decreto alcaldicio respectivo de fecha 02 de enero de 2026, la cual se hará efectiva a contar del 01 de abril de 2026.
2. **PÁGUESE** los honorarios que correspondan hasta la fecha de término de la relación contractual, previa certificación de los servicios prestados y entrega de la documentación de respaldo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RENUNCIA	Digital	Ver		

ETR/COA/SCR

DISTRIBUCIÓN:

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ENCARGADA CEMENTERIO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21714533&hash=7bed0>